

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA NIT: 800165831 DIRECCIÓN: BRR CENTRO CL DEL CUARTEL DEL FIJO P 2 TELÉFONOS: 6602124 CIUDAD /PAÍS: CARTAGENA / CO	UP: VENTAS EXTERNAS VENDEDOR: YISETH CABARCAS RODRIGUE FECHA EXPEDICIÓN: 15/11/2024 11:37 a.m. FECHA VENCIMIENTO: 15 / 01 / 2025 CONDICIONES DE PAGO: 60 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO
--	---

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8608121	BOTIQUIN PORTATIL TIPO A	GENERICO	0	40000204	25	245,900.00	6,147,500.00
2	8559480	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS TIPO B	GENERICO	0	40000200	1	1,126,900.00	1,126,900.00
3	8550162	CAMILLA RIGIDA ESPINAL 5CORREAS + INMOVI	LFE RESCUE	19	70003851	25	258,100.00	6,452,500.00
4	8685773	GSF01-ARNES TIPO ARAÑA PARA CAMILLA	GENERICO	19	40000431	15	37,700.00	565,500.00
5	8610613	SEÑAL CAMILLA POLIESTIRENO CAL 60 30X15C	GENERICO	19	70005265	40	35,900.00	1,436,000.00
6	8621796	KIT INMOVILIZADORES EN CARTON PLAST 5 PI	GENERICO	0	40000301	40	49,000.00	1,960,000.00
7	8660461	GSF01-MEGAFONO RC RECARGABLE MAXLIN	MAXLIN	19	180005121	1	480,000.00	480,000.00
8	8503101	LINTERNA PEQUENA RECARGABLE	GENERICOS	19	30000015	36	18,700.00	673,200.00
9	8645501	GS-TENSIOMETRO DIGITAL DE BRAZO AS-35W	GENERICO	19	40000453	1	201,400.00	201,400.00
10	8509575	PITO NEGRO POLICIA CON CADENA Y/O CORDON	GENERICO	19	60000567	36	1,700.00	61,200.00
11	8645005	GS-SEÑAL PUNTO DE ENCUENTRO 60X30CM	GENERICO	19	70006002	28	142,800.00	3,998,400.00
12	8529867	PALETA P/MANEJO DE TRANSITO PARE-SIGA	GENERICOS	19	70003532	10	44,900.00	449,000.00
13	8685828	GSF01-BRAZALETE EN LONA PLASTIFICADA "EV	GENERICO	19	70007437	12	31,100.00	373,200.00
14	8685829	GSF01-BRAZALETE EN LONA PLASTIFICADA "PR	GENERICO	19	70007438	12	31,100.00	373,200.00
15	8685831	GSF01-BRAZALETE EN LONA PLASTIFICADA "CO	GENERICO	19	70007440	12	31,100.00	373,200.00
16	8685778	GSF01-KIT CASCO DE SEGURIDAD NARANJA TIP	GENERICO	19	70007445	36	147,400.00	5,306,400.00
17	8685830	GSF01-SEÑAL RUTA DE EVACUACIÓN (DERECHA)	GENERICO	19	70007439	50	43,500.00	2,175,000.00
18	8685832	GSF01-SEÑAL RUTA DE EVACUACIÓN (IZQUIERD	GENERICO	19	70007443	50	43,500.00	2,175,000.00
19	8685833	GSF01-SEÑAL "SALIDA DE EMERGENCIA" (RAMA	GENERICO	19	70007452	50	43,500.00	2,175,000.00
20	8685834	GSF01-SEÑAL "RIESGO ELECTRICO" RAMA JUDI	GENERICO	19	70007460	25	43,500.00	1,087,500.00
21	8685835	GSF01-SEÑAL "USE EL PASAMANOS" RAMA JUDI	GENERICO	19	70007461	50	43,500.00	2,175,000.00
22	8685836	GSF01-SEÑAL "DEPOSITO DE AGUA" RAMA JUDI	GENERICO	19	70007462	5	43,500.00	217,500.00
23	8685837	GSF01-SEÑAL "NO PASE, TRABAJO EN ALTURAS	GENERICO	19	70007463	5	43,500.00	217,500.00
24	8658085	GSF01-CHALECO 2 LOGOS BORDADOS TALLA M	GENERICO	19	70006359	36	174,100.00	6,267,600.00



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 73b880c5427e4d85ae812ebb147e100105dc2e0a7023837079af38f97f6a3af7cec48dcde243b9b8d687b626b7eef11d

2024-11-15T11:37:24

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
 COFIDI

PANAMERICANA

LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

NIT 830.037.946-3

Calle 12 No. 34 - 30 Tel. (57-1) 364 9000 - 360 3077
facturacion.lyp@panamericana.com.co
www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C.-Colombia

® GRAN CONTRIBUYENTE DIRECCIÓN IMPUESTOS DE BOGOTÁ SHD DDI023769 NOV/21

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 DIC.26/22

AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014

RETENEDOR DE IVA E ICA

RÉGIMEN COMÚN

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 47612 TARIFA 11.04 x 1.000

Autorización de numeración de facturación electrónica
18764077105531 del número 001-182603 al 001-1000000. Valida
desde 2024-08-14 hasta 2025-08-14

FACTURA ELECTRÓNICA DE

VENTA No.

001 - 185247

Página 2 de 2

CLIENTE / ADQUIRIENTE: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE CARTAGENA	UP: VENTAS EXTERNAS
NIT: 800165831	VENDEDOR: YISETH CABARCAS RODRIGUE
DIRECCIÓN: BRR CENTRO CL DEL CUARTEL DEL FIJO P 2	FECHA EXPEDICIÓN: 15/11/2024 11:37 a.m.
TELÉFONOS: 6602124	FECHA VENCIMIENTO: 15 / 01 / 2025
CIUDAD /PAÍS: CARTAGENA / CO	CONDICIONES DE PAGO: 60 DIAS FORMA DE PAGO: CRÉDITO

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA/AUTOR	IVA	REF.	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
25	8658086	GSF01-CHALECO 2 LOGOS BORDADOS TALLA L	GENERIC	19	70006360	3	174,100.00	522,300.00
26	8658087	GSF01-CHALECO 2 LOGOS BORDADOS TALLA XL	GENERIC	19	70006361	8	174,100.00	1,392,800.00
27	8668391	GSF01-OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO EN	GENERIC	19	70006792	10	194,100.00	1,941,000.00
28	8668392	GSF01-OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO EN	GENERIC	19	70006793	13	194,100.00	2,523,300.00
29	8669625	GSF01-OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO EN	GENERIC	19	70006794	13	194,100.00	2,523,300.00

MONTO EN LETRA

*SESENTA Y CUATRO MILLONES CIENTO TREINTA Y SEIS MIL
DOSCIENTOS CUARENTA PESOS CON
00/100*****

SUBTOTAL:	55,370,400.00
BASE GRAVADA:	46,136,000.00
BASE EXCLUIDA:	9,234,400.00
MAS IVA 19%:	8,765,840.00
MAS IVA 0%:	0.00
TOTAL:	64,136,240.00

REM. 10104885
REM. 10104886
NRO. ORD DE COMPRA: 133565

OBSERVACIONES

#\$27-01-08-004;133565;lsierrab@cendoj.ramajudicial.gov.co#
\$

ACUSE DE LA FACTURA ELECTRÓNICA

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE	FIRMA
-----------------	-----------------------------------	-------



PASADOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTE A SU RECEPCIÓN, LA PRESENTE FACTURA SE ENTENDERÁ IRREVOCABLEMENTE ACEPTADA; EL INCUMPLIMIENTO EN EL PAGO CAUSARÁ INTERESES POR MORA A LA TASA MÁXIMA FIJADA POR LA ENTIDAD ENCARGADA DE REGULARLOS, SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO AL PRIMER BENEFICIARIO, A FAVOR DE PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A. O TRANSFERENCIA ELECTRONICA A LA CUENTA CORRIENTE No. 171-571-688-48 DE BANCOLOMBIA Y ENVIAR SOPORTE AL CORREO ELECTRÓNICO cartera_libreria@panamericana.com.co

"ESTA ES LA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FACTURA ELECTRÓNICA "

CUFE: 73b880c5427e4d85ae812ebb147e100105dc2e0a7023837079af38f97f6a3af7cec48dcde243b9b8d687b626b7eef11d

2024-11-15T11:37:24

Elaborado por: ATEB COLOMBIA S.A Nit: 900.965.992 - 7
COFIDI



DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL

SUPERVISION Y/O INTERVENTORIA

INFORME

DATOS DEL INFORME

Fecha de Presentación	Periodo del Informe	Nombre del Contratista	Nombre del Supervisor
03/12/2024	DICIEMBRE	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.	LUISA ISABEL VEGA CAICEDO

DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO

Contrato N°	133565	Tipo: Compra de equipos de emergencias y Elementos de protección personal	Convenio N°:	Tipo:	Interadministrativo
-------------	--------	---	--------------	-------	---------------------

Rubro o Proyecto	Vigencia	CDP N°	Fecha de CDP	Valor
A-02-02-01-002-007	2024	14524	17/09/2024	\$ 28.881.677
A-02-01-01-004-008	2024	40624	17/09/2024	\$ 42.599.631

Valor Contrato Inicial	Valor total	Fecha de Suscripción	Plazo	Fecha de Iniciación	Fecha de Terminación
71.481.308	\$ 64.136.240,00				

Requisitos para el perfeccionamiento

Póliza N°	Fecha de aprobación	N° de Registro Presupuestal	Fecha Registro Presupuestal	Fecha Suscripción Acta de Inicio
		30924	19/09/2024	19/09/2024
		82724	19/09/2024	

Modificaciones al Contrato


Numero	Fecha	Tiempo	Valor	Tema de aclaración o de alcance
Adición 1	17/10/2024		\$ 7.345.068	Modificación a la orden de compra donde se elimino un ítem que el vendedor no lo tenía

Información Financiera

Valor Total de Contrato y/o Convenio				\$ 66.000.000.00	% Anticipo:	N.A	
PAGOS				AVANCE EN LA EJECUCIÓN			
Fecha	Forma de Pago	% Pagado	Valor	%	Valor	Total ejecución	Soporte
Diciembre	Abono a cuenta	100,00%	\$ 64.136.240		\$ 64.136.240	\$ 64.136.240	Factura electronica de venta N° 001 - 185247
Saldo por ejecutar					\$	-	

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERIODO REPORTADO

Obligaciones Contractuales	Actividades Realizadas	Soportes
Contratar en nombre de la Nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena - Bolívar, la compra de elementos de protección personal (EPP) y equipos necesarios para los servidores judiciales que conforman la brigada de emergencia a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	Suministro de elementos de protección personal (EPP) y equipos necesarios para los servidores judiciales que conforman la brigada de emergencia a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	Factura electronica de venta N° 001 - 185247

Productos a entregar	Fecha	Productos entregados	Fecha	% de Ejecución
Elementos de protección personal (EPP) y equipos necesarios para los servidores judiciales que conforman la brigada de emergencia a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	Noviembre de 2024	Elementos de protección personal (EPP) y equipos necesarios para los servidores judiciales que conforman la brigada de emergencia a cargo de la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena.	Noviembre de 2024	100,0%
Gestión de avance (diligenciar en el caso de que el informe no esté asociado a un entregable durante el período reportado)				
Dificultades Técnicas, administrativas y financieras para la ejecución del objeto contractual				
Causas	Alternativa solución	Fecha solución	Gestión	Resultados
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES				
Se realiza una modificación a la Orden Compra No. 133565. Dicha modificación consiste en una extensión del plazo de entrega de los ítems y en la cancelación del ítem No. 7, correspondiente al "Inmovilizador Cervical Graduable". Esta decisión se justifica en el oficio enviado por la supervisora en la cual argumenta "...Respecto al segundo punto sobre la propuesta alternativa de Panamericana para el inmovilizador cervical multitalla, considero que no deberíamos aceptar esta opción, ya que no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas. El inmovilizador cervical que cumple con los requisitos técnicos puede ser adquirido a través de otro proveedor que lo tenga disponible. Sugiero proceder con esta alternativa para evitar retrasos adicionales, es por esta razón que solicito la cancelación del ítem No. 7 INMOVILIZADOR CERVICAL GRADUABLE y como consecuencia la modificar de la orden de compra con respecto a este ítem..."				
SUSCRIPCIÓN DEL INFORME				
Supervisor				
Nombre.:	LUISA ISABEL VEGA CAICEDO			
Cargo.:	APOYO SGSST			
Firma.:				
Original: Expediente del Contrato		Copias: Supervisor del Contrato y Asistencia Legal		

DATOS IMPORTANTES PARA ENTREGA OCO 133565**FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ORDEN 17/10/2024**

DIRECCIÓN:	Calle del Cuartel, cra 5 # 36-29 P
CIUDAD:	Cartagena de Indias
HORARIO DE RECEPCIÓN:	8:30 a.m -12:00 p.m
REQUIERE CITA:	No
NOMBRE DE CONTACTO:	Linda Lucia Sierra Beleño
TELÉFONO:	3015649689
DOCUMENTACIÓN PARA LA ENTREGA:	Remisión y Factura de compra
CORREO REGISTRADO POR LA ENTIDAD EN SIIF NACIÓN:	Lsierrab@cendoj.ramajudicial.gov.co
CORREO DE PAGADURÍA O TESORERÍA	financieractg@cendoj.ramajudicial.gov.co
NOMBRE Y CONTACTO DEL PAGADOR PARA SOLICITAR COMPROBANTES DE LIQUIDACIÓN DE FACTURAS	<u>Javier Enrique Suarez Simahan</u>
	Cel: 302 2379903
FECHA DE CIERRE DE FACTURACIÓN:	

NRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012225 del 26 de diciembre de 2022
ALICUOTE LINEAL DE RENTA - Resolución 10922 del 10/12/2014
IMPUESTO DE RENTA E ICA
REGIMEN COMÚN
Actividad Económica CIIU ICA 800001 No. 47612 TARIFA 11 0411000

Tel: 30324477
 Calle 17 No. 12-36
 Cartagena, C.C. - Colombia

REMISION No. 10104885

CLIENTE/ADQUIRIENTE	RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE	VENDEDOR	21064-KSETH CABARCAS RODRIGUEZ
NT	80010001	FECHA ELABORACION	15/11/2024
DIRECCION	CARRERA 17 32 36	ELABORADO POR	8888888
TELÉFONOS	30324477	CONCEPTO	192 PEDIDOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
CIUDAD/PAIS	CARTAGENA	DOC. REFERENCIA	80050295

ID	CANVA	DESCRIPCIÓN	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	80010001	NOTA IN PORTAL TIPO A	80010001	25	245.800	6.145.000
2	80010001	NOTA IN PRIMEROS AUXILIOS TIPO B	80010001	1	1.126.800	1.126.800
3	80010001	CANILLA PARA SOPORTE SIZERENG - INMEDI	80010001	25	258.100	6.452.500
4	80010001	GUISO AVINOS TIPO PARA PARA CANILLA	80010001	10	57.700	576.500
5	80010001	SEÑAL CANILLA P2 JUSTIFICACION CAL 35 30/30/20	80010001	40	35.200	1.408.000
6	80010001	KIT AVINOS JUSTIFICACION EN CARTON PLAST 5/3	80010001	40	45.000	1.800.000
7	80010001	GUISO AVINOS TIPO, RECARGABLE Y PARA IN	80010001	1	480.000	480.000
8	80010001	AVINOS PARA AVINOS RECARGABLE E	80010001	36	18.700	673.200
9	80010001	CAL 35/30/20/20, SEÑAL DE AVINOS, 40/30/20	80010001	1	201.400	201.400
10	80010001	GUISO AVINOS PARA PARA CANILLA 1/2/3/4/5/6	80010001	36	1.700	61.200
11	80010001	CANILLA PARA AVINOS DE AVINOS, AVINOS	80010001	25	142.800	3.570.000
12	80010001	PARA AVINOS DE AVINOS, PARA AVINOS	80010001	10	44.900	449.000
13	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	12	31.100	373.200
14	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	12	31.100	373.200
15	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	12	31.100	373.200
16	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	36	147.400	5.306.400
17	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	36	40.500	1.458.000
18	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	36	40.500	1.458.000
19	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	36	40.500	1.458.000
20	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	25	40.500	1.012.500
21	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	36	40.500	1.458.000
22	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	5	40.500	202.500
23	80010001	GUISO AVINOS TIPO EN PARA AVINOS PARA TIPO	80010001	5	40.500	202.500

SUBTOTAL 40.200,100
 DECUENTO 0
 IVA 0
TOTAL REMISION 40.200,100

CLIENTE/ADQUIRIENTE: RAMA JUDICIAL CARTAGENA
 DIRECCION: CAR 17 32 36
 TELÉFONOS: 30324477

CEB: 1 CONTACTO: ROSANA PEREZ NASQUEZ
 TELÉFONO: 30324477
 ORDEN COMPRA: 102595

CONSIGNACIONES

RECIBO DE PAGO
 SEÑAL DE PAGO

RECIBO DE PAGO
 NOMBRE Y No. C.C.
 FIRMA

Lucrecia Rodríguez
 30324477
 15/11/2024 15:11:18

GRAN CONTRIBUYENTE- Resolucion 012220 del 26 de diciembre de 2022
 AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10922 del 15/12/2014
 RETENEDOR DE IVA E ICA
 REGIMEN COMÚN
 Actividad Económica CIUU ICA BOGOTÁ No.47612 TARIFA 11.04*1000

Tel: 6013649000
 www.panamericana.com.co
 Bogotá, D.C. - Colombia

REMISION No. 10104886

CLIENTE/ADQUIRIENTE : RAMA JUDICIAL DIRECCION SECCIONAL DE	VENDEDOR : 21066-YISETH CABARCAS RODRIGUEZ
NIT : 800165831	FECHA ELABORACION : 07/11/2024
DIRECCIÓN : CARRERA 17 32 66	ELABORADO POR : salarcon
TELÉFONOS : 6602124	CONCEPTO : 192 PEDIDOS COLOMBIA COMPRA EFICIENTE
CIUDAD/PAIS : CARTAGENA	DOC. REFERENCIA : 80356297

ID	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	8658085*	GSF01-CHALECO 2 LOGOS BORDADOS TALLA M	8658085	36	174,100	6,267,600
2	8658086*	GSF01-CHALECO 2 LOGOS BORDADOS TALLA L	8658086	3	174,100	522,300
3	8658087*	GSF01-CHALECO 2 LOGOS BORDADOS TALLA XL	8658087	8	174,100	1,392,800
4	8668391*	GSF01-OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO EN	8668391	10	194,100	1,941,000
5	8668392*	GSF01-OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO EN	8668392	13	194,100	2,523,300
6	8669625*	GSF01-OVEROL TIPO PILOTO AZUL OSCURO EN	8669625	13	194,100	2,523,300

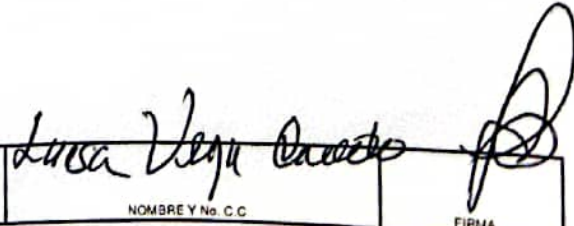
SUBTOTAL 15,170,300
DESCUENTO 0
IVA 0
TOTAL REMISION 15,170,300

CENTRO COSTO: 1 RAMA JUDICIAL CARTAGENA
DIRECCION: CR 17 CL 32 66
 Empaque: 00004

CEN: 1 **CONTACTO:** ROSSANA PEREZ VASQUEZ
TELEFONO: 6642455
ORDEN COMPRA: 133565

OBSERVACIONES

REVISADO POR	DESPACHADO POR
--------------	----------------

FECHA DE RECIBO	NOMBRE Y No. C.C	FIRMA
	Luisa Vega Carretero	

15/11/2024 15.11.27

www.panamericana.com.co
Bogotá, D.C. - Colombia
Calle 12 No. 42b-05 Puente Aranda
PBX (601) 291 6900

GRAN CONTRIBUYENTE - Resolución 012220 del 26 de diciembre de 2022
AUTORRETENEDOR DE RENTA - Resolución 10025 del 23 de diciembre de 2003
RETENEDOR DE IVA E ICA
RESPONSABLE DE IVA
CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA EN BOGOTÁ - Resolución D01 - 023769 del 29 de Noviembre de 2021
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIU ICA BOGOTÁ No. 4699, Tarifa 11.04 X 1000
Factura Electrónica: recepcion.factura-outsourcing@panamericana.com.co

REMISIÓN DE MERCANCIAS No. 80356296

CLIENTE / ADQUIRENTE PANAMERICANA LIBRERIA GRAN ALMACEN
NIT 10.001.05
DIRECCIÓN CL 12 34 20
TELÉFONOS 3640000-0
CIUDAD / PAÍS BOGOTÁ / Colombia

VENDEDOR UEN GOBIERNO GERENCIA
FECHA DE ELABORACIÓN 06.11.2024
ELABORADO POR Cristian David Arias Montaña
No. FACTURA 900000103
COD. CLIENTE

ITEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	40000204	BOTIQUIN PORTATIL TIPO A	GENERICO	8608121	25		
2	40000200	BOTIQUIN PRIMEROS AUXILIOS (99PRODUCTOS)	GENERICO	8559480	1		
3	70003851	CAMILLA RIGIDA 5 CORREAS + INMOVILIZADOR	GENERICO	8550162	25		
4	40000431	ARNES TIPO ARAÑA PARA CAMILLA	GENERICO	8685773	15		
5	70005265	SEÑAL CAMILLA POLIESTIRENO-CL.60 30X15CM	GENERICO	8610613	40		
6	40000301	KIT DE INMOVILIZADORES EN CARTONPLAST	GENERICO	8621796	40		
7	160005121	MEGÁFONO RC RECARGABLE MAXLIN 25W/USB/SD	MAXLIN	8660461	1		
8	30000015	LINTERNA GENERICOS PEQUENA RECARGABLE 30	GENERICO	8503101	36		
9	40000453	TENSIOMETRO DIGITAL DE BRAZO AS-35W	GENERICO	8645501	1		
10	60000567	PITO NEGRO POLICIA CON CADENA Y/O CORDON	GENERICO	8509575	36		
11	70006002	SEÑAL PUNTO DE ENCUENTRO 60X30CM	GENERICO	8645005	28		
12	70003532	PALETA P/MANEJO DE TRANSITO PARE-SIGA	GENERICO	8529867	10		
13	70007437	BRAZALETE LONA PLAST/EVACUACION NARANJA	NO APLICA	8685828	12		
14	70007438	BRAZALETE LONA PLASTIF/PRIMER AUX/BLANCO	NO APLICA	8685829	12		
15	70007440	BRAZALETE LONA PLASTIF/CONTRA INCEN/ROJO	NO APLICA	8685831	12		
16	70007445	KIT CASCO SEGURIDAD ANDES NARANJA TIPO 1	LIBUS	8685778	36		
17	70007439	SEÑAL RUTA EVACUACIÓN DERECHA 40X20CM	RAMA JUDIC	8685830	50		
18	70007443	SEÑAL RUTA EVACUACIÓN IZQUIERDA 40X20CM	RAMA JUDIC	8685832	50		
19	70007452	SEÑAL SALIDA DE EMERGENCIA 40X20CM	RAMA JUDIC	8685833	50		
20	70007460	SEÑAL RIESGO ELECTRICO 40X20CM	RAMA JUDIC	8685834	25		
21	70007461	SEÑAL USE EL PASAMANOS 40X20CM	RAMA JUDIC	8685835	50		
22	70007462	SEÑAL DEPOSITO DE AGUA 40X20CM	RAMA JUDIC	8685836	5		
23	70007463	SEÑAL NO PASE TRABAJO EN ALTURAS 40X20CM	RAMA JUDIC	8685837	5		

DATOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS

ORDENES DE COMPRA: 133565
COD. CENTRO DE COSTO: 800165831
NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION
DIRECCION DE ENTREGA: San Isidro Dg. 22 53-25

CIUDAD: CARTAGENA - DPTO: BOLIVAR - ZONA: 13001
CONTACTO: MARLYS CANTILLO

TELEFONO:
EMPAQUE: 00043

Estos Cajas se recibieron completas.

OBSERVACIONES

ACEPTADA, FIRMADA Y SELLO AUTORIZADO DEL CLIENTE

UNIDADES RECIBIDAS

FIRMA EMISOR

FECHA DE RECIBO A SATISFACCION

Juan Carlos Cuerdo
30/11/2024

DÍA MES AÑO

NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE

FIRMA

REMISIÓN DE MERCANCIAS No. 80356297

Página 1 de 1

CONTRIBUYENTE - Resolución 012000 del 28 de diciembre de 2002
 AUTORETENCIONES DE RENTA - Resolución 12005 del 03 de diciembre de 2003
 RETENEDOR DE IVA E ICA
 RESPONSABLE DE IVA
 CONTRIBUYENTE DE IVA EN BOGOTÁ
 GRAN CONTRIBUYENTE DE IVA EN BOGOTÁ - Resolución 001 - 02700 del 08 de Noviembre de 2001
 ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU ICA BOGOTÁ NÚ. 4888, Talla 11.04 X 1000
 Factoría Electrónica: recepción.factoria@panamericana.com.co

30 075 858 8 S.A.
 panamericanaoutdoor.com.co
 Bogotá, D.C. - Colombia
 Calle 12 No. 42D-05 Puente Aranda
 PBX (601) 291 8900

CLIENTE / ADQUIRENTE PANAMERICANA LIBRERIA GRAN ALMACEN
 NIT 10 001 08
 DIRECCIÓN CL 12 34 20
 TELEFONOS 3840000-0
 CIUDAD / PAIS BOGOTÁ / Colombia

VENDEDOR UEN GOBIERNO GERENCIA
 FECHA DE ELABORACIÓN 08.11.2024
 ELABORADO POR Cristian David Arias Montaña
 No. FACTURA 80000103
 Cód. CLIENTE

ITEM	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MARCA	COD. CLIENTE	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	70006358	CHALECO BRIGADISTA NARA 2 LOGOS BOR T.M	ICCU	8668088	38		
2	70006360	CHALECO BRIGADISTA NARA 2 LOGOS BOR T.M	ICCU	8668088	3		
3	70006361	CHALECO BRIGADISTA NARA 2 LOGOS BOR T.M	ICCU	8668087	8		
4	70006792	OVEROL PILOTO DRIL AZUL OSCURO T.M	NO APLICA	8668391	10		
5	70006793	OVEROL PILOTO DRIL AZUL OSCURO T.M	NO APLICA	8668392	13		
6	70006794	OVEROL PILOTO DRIL AZUL OSCURO T.M	NO APLICA	8668028	13		

DATOS DE DOCUMENTOS RELACIONADOS
 ORDENES DE COMPRA: 133585
 COD. CENTRO DE COSTO: 800188831
 NOMBRE DEL CENTRO DE COSTO: DIRECCION SECCIONAL DE ADMINISTRACION
 DIRECCION DE ENTREGA: SAN IGORIO Dp. 22 83-25

CIUDAD: CARTAGENA - DPTO: BOLIVAR - ZONA: 13001
 CONTACTO: MARLYS GANTLLO
 TELEFONO:
 EMPAQUE: 00004

Esto caja no se recibió.

OBSERVACIONES

UNIDADES RECIBIDAS

FIRMA EMISOR

FECHA DE RECIBO A SATISFACCION

ACEPTADA, FIRMADA Y SELLO AUTORIZADO DEL CLIENTE

Luisa Vega Cordero
 30763741

DÍA | MES | AÑO

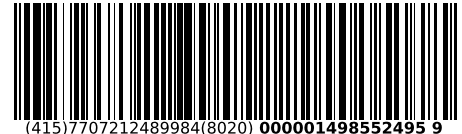
NOMBRE Y No. C.C. DE QUIEN RECIBE

FIRMA

2. Concepto Actualización de oficio

4. Número de formulario

14985524959



(415)7707212489984(8020) 000001498552495 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 3 7 9 4 6

6. DV

3

12. Dirección seccional

Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

3 1

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 12 34 30

42. Correo electrónico

notificaciones@panamericana.com.co

43. Código postal

1 1 1 6 1 1

44. Teléfono 1

6 0 1 3 6 4 9 0 0 0

45. Teléfono 2

3 2 3 2 0 9 1 8 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 7 6 1

1 9 9 7, 1, 1, 1 3

4 7 4 1

1 9 9 7, 1, 1, 1 3

4 7 6 9 4 7 5 4

4 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26			
3	5	7	8	9	1	0	1	3	1	4	1	5	1	8	2	6	3	3	4	1	4	2	4	8	5	2	5	5

03- Impuesto al patrimonio

14- Informante de exogena

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Imppto. renta y compl. régimen ordinario

15- Autorretenedor

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

18- Precios de transferencia

55 - Informante de Beneficiarios Finales

08- Retención timbre nacional

26- Declaración individual precios de tran

09- Retención en la fuente en el impuesto

33- Impuesto nacional al consumo

10- Obligado aduanero

41- Declaración anual de activos en el exte

13- Gran contribuyente

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2 2	2 3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	3	57. Modo	2		
		58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2024 - 02 - 26 / 08 : 04: 07

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre BELTRAN CONTRERAS ANGIE JINNETH

985. Cargo Analista I

Información básica de la planilla

Empresa: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 81701547
Fecha de vencimiento: 14/11/2024
Fecha de Pago: 13/11/2024

NIT: 830037946
Periodo liquidación Pensiones: octubre 2024
Periodo liquidación Salud: noviembre 2024
Total a pagar: \$1,361,493,600
Total de empleados: 2371
Número de Administradoras: 47

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 1046582220

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	2320		\$0	\$58,283,700
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	543		\$0	\$181,276,400
230301	800224808	Porvenir	1178		\$0	\$380,450,100
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	2		\$0	\$2,380,800
231001	800227940	Colfondos	135		\$0	\$58,224,000
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	418		\$0	\$204,134,000
CCF04	890900841	Comfama Caja de Compensacion Fliar	116		\$0	\$8,511,500
CCF07	890101994	Comfamiliar del Atlantico Caja de Compensacion	82		\$0	\$6,420,900
CCF08	890480023	Comfenalco Cartagena Caja de Compensacion	60		\$0	\$4,175,700
CCF11	890806490	Caja de Compensacion Familiar de Caldas	41		\$0	\$2,826,600
CCF15	892399989	Comfacesar Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,690,800
CCF16	891080005	Comfacor Caja de Compensacion Fliar	27		\$0	\$2,213,400
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	1532		\$0	\$147,940,600
CCF32	891180008	Comfamiliar Huila Caja de Compensacion Fliar	47		\$0	\$3,592,900
CCF33	891780093	Caja de Compensacion Familiar del Magdalena	43		\$0	\$3,006,300
CCF34	892000146	Cofrem Caja de Compensacion Fliar	40		\$0	\$2,763,600
CCF37	890500516	Comfanorte Caja de Compensacion Fliar	62		\$0	\$4,768,300

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
CCF40	890201578	Comfenalco Santander Caja de Compensacion	62		\$0	\$5,257,700
CCF44	891480000	Comfamiliar Risaralda Caja de Compensacion Fliar	39		\$0	\$2,970,300
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	41		\$0	\$3,370,900
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	55		\$0	\$3,893,700
CCFC33	901543761	EPS FAMILIAR DE COLOMBIA SAS	1		\$0	\$63,200
CCFC50	890500675	EPS-S COMFAORIENTE	3		\$0	\$231,600
CCFC55	901543211	EPS-S Cajacopi	7		\$0	\$469,500
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	15		\$0	\$5,950,600
EPS002	800130907	Salud Total EPS	489		\$0	\$40,721,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	461		\$0	\$55,143,600
EPS008	860066942	Compensar EPS	364		\$0	\$51,678,100
EPS010	800088702	EPS Sura	211		\$0	\$20,360,900
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	6		\$0	\$550,600
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	367		\$0	\$35,790,100
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	14		\$0	\$1,035,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	242		\$0	\$24,321,700
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	17		\$0	\$1,158,200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	37		\$0	\$2,900,200
EPS042	900226715	EPS COOSALUD	9		\$0	\$613,600
EPS048	806008394	EPS-S Mutual Ser	13		\$0	\$1,038,100
EPSC34	900298372	Recaudo SGP Capital Salud	40		\$0	\$3,251,400
EPSIC1	824001398	DUSAKAWI EPS	1		\$0	\$62,600
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	2		\$0	\$128,800
ESSC07	806008394	EPS-S Mutual Ser	24		\$0	\$1,930,500
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	3		\$0	\$197,400
ESSC24	900226715	EPS-S Coosalud	38		\$0	\$3,111,500
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	5		\$0	\$358,800
MIN001	901037916	Fondo de Solidaridad y Garantía - FOSYGA	2		\$0	\$1,552,500
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	23		\$0	\$11,832,700
PASENA	899999034	SENA	23		\$0	\$7,888,700
						\$1,361,493,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/03/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830037946

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

Fecha apertura	# MATRICULA	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
01/12/2005	01551231	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CR 15 NO.	3649000
02/02/2006	01565125	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 104 N 148 07 CENTRO	6933440
22/02/2001	01069312	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 100 N 17 A 12 GJ - 13	6219008
27/05/1982	00171721	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 15 N° 124 30 CENTRO	2130150
22/04/1987	00290568	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 19 N 17 51 SUR	2090146
03/02/1994	00581315	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CL 20 N° 82 52 CENTRO	3546000
05/06/2008	01807607	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 19 N° 140 46	6264007
17/01/2002	01149636	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	TRV 30 N 140 28	6264007
26/05/1981	00152761	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 13 N° 59 69	2491267
25/03/2001	01069314	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 13 A N 59 72 / 76	2493018
17/08/1973	00039242	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 7 N 12C 09	3417420
10/10/2000	01044731	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 71D N° 6 94 SUR CENTRO	4176133
10/04/1986	00259362	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 72 N° 14 48 / CRA 15 N°	3131941
22/02/2001	01069316	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 15 N 72 48 / 50	2114551
06/02/1990	00397302	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	KR 78B N 26 12 SUR	2732235
28/12/1998	00895828	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CRA 7 N 18 48 LOC 101	3360010
25/01/1999	00913065	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AUTOPISTA NORTE N° 168 -	6700161
18/01/2002	01149931	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AV CRA 23 N 168 68	6700161
16/05/2007	01703812	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CR 42 N 168 68	5282802
15/10/1999	00974019	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	CLL 53 23 20	2104781
31/05/2012	02219775	PANAMERICANA LIBRERIA PAPELERIA	AK 72 N 80 94 CENTRO	7365001

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:18/03/2024

CONTRIBUYENTE

N.I.T. 830037946

PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA S A

REPRESENTANTES ACTIVOS

Fecha Inicio	Tipo	Documento	NOMBRE	Tipo Representación
20/09/2019	C.C.	1012399460	SARA MILENA VALENCIA BERNATE	REVISOR FISCAL PRINCIPAL
28/12/2018	C.C.	17052933	CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS	REPRESENTANTE LEGAL

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la
Secretaría de Hacienda Distrital.

Kr 30 25 90 Dirección Distrital de Impuestos Bogota D.C. Colombia

Fuente: RIT-SHD



Nariño y Asociados
Auditores Consultores
Una compañía de verdad

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0439

CERTIFICA:

Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Octubre del año 2024. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Octubre 2024	Noviembre 2024	81701547	\$1,361,493,600	13 de Noviembre 2024

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (15) días del mes de noviembre de 2024.

Atentamente,

SARA MILENA VALENCIA BERNATE

Revisor Fiscal

Tarjeta Profesional No. 224.750 - T

Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número formulario



No Radicado 000S2014066535

Fecha 2014-12-16 12:36:02

Remitente: COO NOTIFICACIONES

Destinatario: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA SA

Anexos 0 Folios 4

100215362 -



COR-000S2014066535

MENSAJERIA EXPRESA

Bogotá D.C.

Señor(a)

CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

Gerente de PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.

CL 12 No. 34 - 20

Bogotá D.C.

REF: Notificación Resolución No. 10922 del 15 de diciembre de 2014

Cordial saludo:

Me permito remitir copia del citado acto administrativo con el fin de practicar la notificación por correo la cual se surte con la entrega del mismo en la dirección informada, en cumplimiento del artículo 565 del Estatuto Tributario.

Debe precisarse que contra la decisión contemplada en el acto antes mencionado procede el recurso de **REPOSICIÓN Y APELACIÓN**, según los terminos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Hasta otra oportunidad,


CAMILO ANDRÉS RUBIO MARTINFuncionario Coordinación de Notificaciones
Subdirección de Gestión de Recursos Físicos

Anexo 1 resolución en 3 folios

RESOLUCIÓN NÚMERO 010922

(15 DIC 2014)

Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor del Impuesto sobre la renta.

EL SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECAUDO Y COBRANZAS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

En uso de las facultades otorgadas por el Numeral 14 del artículo 24 del Decreto 4048 del 22 de octubre de 2008, y

CONSIDERANDO:

Que los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985, 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988, 11 del Decreto 836 de 1991 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario precisan situaciones en materia de retención en la fuente.

Que en cumplimiento a lo establecido en el párrafo 1 del artículo 368 y artículo 368-2 del Estatuto Tributario, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales expidió las Resoluciones No. 4074 del 25 de mayo de 2005, 1886 de Febrero 22 de 2007, 7560 de junio 27 de 2007 y 7683 de agosto 06 de 2010, donde se establecen los requisitos para obtener autorización para actuar como autorretenedor en la fuente.

Que las personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes obligados a practicar retención, que le efectúen pagos o abonos en cuenta al contribuyente autorizado, sólo deberán practicarle la retención en la fuente por conceptos diferentes a los contemplados en los artículos 5 del Decreto 1512 de 1985 y 4 del Decreto 2670 de 1988; en lo referente a estos últimos, será responsable por el valor de la retención, el contribuyente autorizado en esta providencia.

Que, Carlos Alberto Franco Rios con Cédula de Ciudadanía No. 17.052.933 quien actúa en calidad de Gerente, de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con el NIT 830037946-3 y con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C, mediante escrito radicado: en Nivel Central con el Número 000E2014066187 del 05 de noviembre de 2014, solicitó autorización para actuar como autorretenedor del impuesto sobre la renta.

Continuación de la Resolución “Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor”

Que analizada la solicitud de la sociedad PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946-3 y realizada la verificación pertinente con la Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes, la mencionada sociedad cumple con los requisitos establecidos en la Resolución No.4074 de mayo 25 de 2005, modificada por la Resolución No.7683 del 06 de agosto de 2010, (folios 1 al 65 del expediente).

Que es preciso facilitar el manejo de la retención en la fuente de conformidad con lo previsto por los artículos 3 del Decreto 2509 de 1985, 4 del Decreto 2670 de 1988 y 11 del Decreto 836 de 1991.

En mérito de lo expuesto, el Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales.

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- AUTORIZAR a la sociedad, PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A con NIT 830037946 -3, con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., para efectuar la retención en la fuente sobre los ingresos a que se refiere el inciso 1 del artículo 5 del Decreto 1512 de 1985 y artículo 4 del Decreto 2670 de 1988; obtenidos de personas jurídicas, sociedades de hecho y personas naturales comerciantes que reúnan las exigencias previstas en el artículo 368-2 del Estatuto Tributario, a las tarifas vigentes en el momento de causación del mismo o de su pago, el que suceda primero, sobre el valor del respectivo ingreso recibido o causado.

ARTICULO 2o.- NOTIFICAR la presente resolución por correo certificado al Gerente Carlos Alberto Franco Rios Cédula de Ciudadanía N° 17.052.933, en la forma prevista en el artículo 565 del Estatuto Tributario, advirtiendo que contra la misma procede el recurso de **REPOSICION Y APELACION** en los términos consagrados en el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTICULO 3o.- COMUNICAR la presente resolución por correo certificado por parte de la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos a Dirección Seccional de Impuestos de Grandes Contribuyentes con el fin de que se controle el hecho de que la sociedad autorizada a través de la presente resolución, no incurra en las causales de suspensión señaladas en el artículo 3° de la Resolución 4074 de Mayo 25 de 2005, modificado por la Resolución N ° 7683 del 06 de agosto de 2010.

ARTICULO 4o.-PUBLICAR por parte de la sociedad autorizada la presente resolución en un diario de amplia circulación nacional; de no darse este hecho, la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales gestionará lo pertinente, según lo previsto en el inciso segundo del artículo 3 del Decreto 2509 de 1985, previa ejecutoria de la presente providencia.

Continuación de la Resolución "Por la cual se confiere una autorización para actuar como autorretenedor"

ARTICULO 5o.- ENVIAR por parte de la sociedad autorizada copia de la publicación de la presente resolución a la Coordinación de Notificaciones de la Subdirección de Gestión de Recursos Físicos de la Unidad Administrativa Especial Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, dentro de los diez (10) días siguientes a su publicación y acercarse a la dependencia de Asistencia al Cliente de la Dirección Seccional de su domicilio principal o al punto de contacto más cercano con el fin de actualizar el Registro Único Tributario – RUT, de no hacerlo, la Seccional competente procederá a actualizarlo de oficio

ARTICULO 6o.- La presente resolución rige a partir de su fecha de publicación.

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

15 DIC 2014

Dada en Bogotá, D.C.,


ENRIQUE JAVIER BRAVO DIAZ
Subdirector de Gestión de Recaudo y Cobranzas

NOTIFICACIONES:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S A
NIT 830037946 - 3
CL 12 N° 34 - 20
BOGOTA D.C.

Gerente : Carlos Alberto Franco Rios
Cédula de Ciudadanía 17.052.933


Aprobó: JAIME FERNANDEZ VILLACRES
Jefe Coordinación Control Básico de Obligaciones


Revisó: MARY PATRICIA ROJAS ROJAS
Coordinación Control Básico de Obligaciones


Proyecto: GUSTAVO ACOSTA BRUGES
Coordinación Control Básico de Obligaciones

